



**Secretaría
de Finanzas**

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 4734503485
Concepto: Ingresos Federales
Importe: \$ 188,529.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. COMPAÑIA MADERERA SA DE CV,
DOMICILIO: AV. HIDALGO N° 267 PONIENTE,
COLONIA: ZONA CENTRO,
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 12 de Junio de 2007, los suscritos C. Josué Monreal Salazar y C. Mario Olvera Navarrete, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/3814/2007 de fecha 10 de Mayo de 2007, relativo al crédito No. 4734503485 por concepto de Ingresos Federales, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Ing. Jose Armando Garcia Triana, en cantidad de \$ 188,529.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. COMPAÑIA MADERERA, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: Cambio de domicilio, actualmente habitado por Comercializadora Casandra, según informe de Guadalupe Ibarra empleada, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores, adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 12 de Junio de 2007

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSUE MONREAL SALAZAR
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. MARIO OLVERA NAVARRETE.
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfm.*

